



NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> X		SERVICIO:					
<b>REGISTRO EXTEMPORÁNEO</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		AME/RC/003/2026					
<b>SE CONSIDERA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO CUANDO ESTE SE EFECTÚA DESPUÉS DE LOS 61 DÍAS DE HABER NACIDO</b>									
FUNDAMENTO LEGAL:		3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI <input type="checkbox"/> NO		DIRECCIÓN WEB		N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA DAR IDENTIDAD A UNA PERSONA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1- CERTIFICADO ÚNICO DE NACIMIENTO 2- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES (INE) EN CASO DE NO CONTAR CON (INE) PRESENTAR CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE AMECAMECA 3- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL PADRE Y DE LA MADRE, O COPIA CERTIFICADA RECIENTES DEL ACTA DE MATRIMONIO CIVIL (SI SON CASADOS) 4- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA CUANDO LA MADRE SOLTERA 5- CURP DE LOS PADRES ACTUALIZADO 6- CARTILLA DE VACUNACIÓN DEL MENOR 7- ACTA CERTIFICADA DE LOS HERMANOS MAYORES 8- PRESENTAR AL MENOR		SI SI SI SI SI SI SI SI	2 1 1 1 1 1 1 1	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 3.8 REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MÉXICO. ART. 65 Y 66					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentar la documentación requerida 2.- Requistar el formato de acuerdo al trámite a realizar 3.- Esperar 20 minutos 4.- Verificación de datos en el documento previo 5.- Validación de datos e impresión del documento 6.- Toma de firmas y huellas 7.- Entrega del Acta firmada y sellada							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 DÍA							
COSTO:		GRATUITO	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE REALIZA EL TRAMITE DE REGISTRO DE NACIMIENTO, CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA, MEXICO	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES Y EL SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	Rcamedameca0102@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE REGISTRO CIVIL				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TIENE QUE ASISTIR PAPÁ Y MAMÁ?				
RESPUESTA:	SI, A EXCEPCION DE SER MADRE SOLTERA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DEBE ASISTIR LA PERSONA A REGISTRAR?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE NECESITA TESTIGOS?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS					
 <p>AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA Estado de México 2025-2027</p> <p><b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b></p>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>LIC. BERENICE OROZCO BANDA Oficialia 01 OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	03 / 02 / 2026